



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expte. 129/2024
Gestiona 10451/2024

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 129/2024 Gestiona 10451/2024, incoado para la contratación del servicio de **Suministro de tubería para las obras del PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2**, mediante tramitación anticipada y procedimiento abierto súper-simplificado del artículo 159.6 de la LCSP.

ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA AQUATUBO S.L., CON CIF: B41868845.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero.- Es objeto de este contrato el **Suministro de tubería para las obras del PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2**, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego Administrativo.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	44163160 Tuberías de distribución y sus accesorios
--------------------------------	---

Tercero.- El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Se adjudicará por procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN : El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 25.235,76 €, IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.			
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
Presupuesto	20.856,00 Euros	4.379,76 Euros	25.235,76 Euros
TOTAL	20.856,00 Euros	4.379,76 Euros	25.235,76 Euros
Aplicación presupuestaria		15300-22699 Gastos diversos PFEA	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios Unitarios			

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 20.856,00 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO.
Presupuesto de licitación IVA excluido	20.856,00 Euros
TOTAL VALOR ESTIMADO	20.856,00 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR		DIPUTACIÓN GRANADA	
51,28 %		48,72 %	
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2025	20.856,00 Euros	4.379,76 Euros	25.235,76 Euros
TOTAL	20.856,00 Euros	4.379,76 Euros	25.235,76 Euros

Quinto.- La duración del contrato será de (2 semanas) sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN
Duración del contrato: 2 SEMANAS.
El plazo de inicio del suministro previsto es de DOS SEMANAS (2), desde la adjudicación del contrato.





AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO.	Duración de la prórroga: --	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> --
---	-----------------------------	---

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.6 y 159.6.a) de la LCSP, en los procedimientos abiertos simplificados cuyo precio estimado sea inferior a **60.000 €**, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

“Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán **prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica** a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante los **DIEZ DIAS HÁBILES** siguientes desde la fecha de publicación en la Plataforma Estatal de Contratación. **Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.**”

Séptimo.- A la vista de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la LCSP, sobre tramitación anticipada que establece que: *“Los expedientes de contratación podrán ultimarse incluso con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, aún cuando su ejecución, ya se realice en una o en varias anualidades, deba iniciarse en el ejercicio siguiente. A estos efectos podrán comprometerse créditos con las limitaciones que se determinen en las normas presupuestarias de las distintas Administraciones Públicas sujetas a esta Ley”*.

A lo anterior hay que añadir que la disposición adicional tercera de la LCSP, referida a las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales, en su apartado segundo se refiere a la tramitación anticipada, observando que *“se podrán tramitar anticipadamente los contratos cuya ejecución material haya de comenzar en el ejercicio siguiente o aquellos cuya financiación dependa de un préstamo, un crédito o una condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato correspondiente”*.

Dado que los plazos de entrega del suministro, una vez adjudicado el contrato, se iniciarán en el ejercicio 2025, haciendo imposible que dicho contrato pueda ejecutarse completamente durante este ejercicio, es por lo que se determina la tramitación anticipada con el objeto de no paralizar la actuación de la administración en materia de contratación y evitar demorar más la necesidad del suministro de tuberías para la mejora y ampliación del camino del Cerrillo. Fase 2.

Por consiguiente, puede considerarse justificada la tramitación anticipada del expediente de contratación, quedando la adjudicación sometida a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato, debiendo especificarse en el Pliego de Cláusulas Administrativas, que la adjudicación del contrato se somete a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio correspondiente para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Octavo. - Por Resolución de Alcaldía, Decreto número 5258, de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar el mismo día 11 de diciembre de 2024.

Noveno.- Celebrada mesa de contratación con fecha 17 de enero de 2025, se procede al descifrado y apertura del sobre único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
AQUATUBO S.L.	B41868845	27-12-2024 09:39	Sí	lctc@aquatubo.com
GECONSAA, S.L.	B29370434	24-12-2024 07:24	Sí	david@geconsaa.com
MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS	74717602D	26-12-2024 20:10	Sí	marbusriv@gmail.com
QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L.	B18502187	26-12-2024 18:28	Sí	quimicoscobosmegias@hotmail.com
RODISUR JURALCA S.L.	B23764848	26-12-2024 16:36	Sí	rodisur@rodisur.com
VIALES PROGRESO, S.L.	B19520121	26-12-2024 11:50	Sí	administracion@vialesprogreso.com

Se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: AQUATUBO S.L.- B41868845 -----**Admitida**

CIF: GECONSAA, S.L.- B29370434 -----**Admitida**

CIF: MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS - 74717602D -----**Admitida**

CIF: QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L. - B18502187 -----**Admitida**

CIF: RODISUR JURALCA S.L.- B23764848 -----**Admitida**

CIF: VIALES PROGRESO, S.L. - B19520121 -----**Admitida**

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas por las empresas, que se muestran a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 129/2024 GEST 10.451/2024)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS con residencia en ALMUÑÉCAR, [REDACTED] con D.N.I. 74.717.602 D actuando en nombre propio y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 11/12/2.024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO:

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 11/12/2.024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2.

- I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- III. I. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA 19.891,00 €. DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS.

IVA 4.177,11 €.- CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS.

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) 24.068,11 €. VENTICUATRO MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON ONCE CENTIMOS.

En Almuñécar a 26 de Diciembre de 2.024

Firma. Marco Antonio Bustos Rivas.

Firmado por BUSTOS RIVAS MARCO ANTONIO - ***1760** el día 26/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPT. 129/2024 GEST 10451/2024)

**ANEXO III
PROPOSICIÓN ECONÓMICA
CONTRATO DE SUMINISTROS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

DON DEMETRIO COBOS NÚÑEZ, con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono [REDACTED] a), con D.N.I. [REDACTED], actuando en representación de la empresa **QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.** y correspondiendo al anuncio publicado en el “Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado” del día 11 de diciembre de 2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 11 de diciembre de 2024 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: “Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO - FASE 2, expte n° 129/2024 (GEST 10451/2024).

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

III. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	18.165,57 € (DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO euros con CINCUENTA Y SIETE céntimos)
IVA	3.814,77 € (TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE euros con SETENTA Y SIETE céntimos)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	21.980,34 € (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA euros con TREINTA Y CUATRO céntimos)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

En Láchar (Granada) a 26 de diciembre de 2024.

Firma.: Demetrio Cobos Núñez.

Firmado por ***8893** DEMETRIO COBOS (R: ****0218*) el día 26/12/2024 con un certificado emitido por AC Representación





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPT. 129/2024 GEST 10451/2024)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

DON DAVID ALAMINOS FAJARDO, con residencia a efectos de notificaciones en Almuñécar (Granada) [REDACTED], con D.N.I. n° [REDACTED] actuando en representación de la empresa VIALES PROGRESO SL, con CIF B19520121, y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 11/12/2024 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 11/12/2024, que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO - FASE 2.

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

III. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	18.601,44€ DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
IVA	3.906,30€ TRES MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	22.507,74€ VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SIETE EUROS Y SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

En Almuñécar, a 26 de diciembre de 2024

Firma:

[REDACTED] DAVID
ALAMINOS (R:
B19520121)

Firmado digitalmente por
DAVID
ALAMINOS (R: B19520121)
Fecha: 2024.12.26 11:37:49
+01'00'

1





AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 129/2024 GEST 10451/2024)

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

DON/DOÑA M^a Dolores Alcántara Moral..... con residencia en
Jaén..... (Jaén.....) calle con D.N.I. nº
..... actuando en nombre propio (o en representación de la empresa ..RODISUR
JURALCA SL.....) y correspondiendo al anuncio publicado en el “Perfil del
Contratante / Plataforma de Contratación del Estado” del día11/12/2024..... e
informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
11/12/2024..... que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:
“Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN
DEL CAMINO DEL CERRILLO - FASE 2.

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que
expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para
contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la
normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

III. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	18554,70 dieciocho mil quinientos cincuenta y cuatro euros con setenta céntimos
IVA	3896,49 tres mil ochocientos noventa y seis euros con cuarenta y nueve céntimos
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	22451,19 veintidos mil cuatrocientos cincuenta y un euro con diecinueve céntimos

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EnJaén..... a26... dediciembre..... de2024.....



Firmado por Mª Dolores
Alcántara Moral D.N.I.
[REDACTED], en
representación de RODISUR
JURALCA S.L. B23764848, el
día 26/12/2024, con un

Firma ..Mª Dolores Alcántara Moral.....





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXpte. 129/2024 GEST 10.451/2024)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS**

1/PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Alfredo Rubio Fernández con residencia en Málaga calle [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa Geconsaa SL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 11/12/2024 informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 12/12/2024. que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2.

- I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- II. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

Importe sin incluir IVA -----Vente mil setecientos setenta y cuatro con cuarenta euros
IVA-----Cuatro mil trescientos sesenta y dos con sesenta y dos euros
Importe total (IVA incluido)-Veinticinco mil ciento treinta y siete con cero dos euros

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	20.774,40 €
IVA	4.362,62 €
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	25.137,02 €

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

Firmado por ***0675** ALFREDO RUBIO (R: ****7043*) el día 13/12/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Cód. Validación: A9E5L73MWT4L09E5E1PQ8E575
Verificación: <https://almunecar.es/electronicas/ei>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 54





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

www.aquatubo.com

**ANEXO III. PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTRA DE SUMINISTROS
1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO**

DON Manuel Martín López con residencia en Salteras (Sevilla) calle [REDACTED], con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa AQUATUBO SL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 11/12/2024 12:53:04 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 11/12/2024 12:53:04 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "Suministro de tubería para las obras de PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2.

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

II. Que la empresa a la que represento retiene todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I.Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.938,66 €	Dieciséis mil novecientos treinta y ocho con sesenta y seis
IVA	3.557,12 €	Tres mil quinientos cincuenta y siete con doce
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	20.495,78 €	Veinte mil cuatrocientos noventa y cinco con setenta y ocho

Sevilla a 27 de diciembre de 2024


aquatubo
Parque Empresarial LOS LLANOS
C/ Galicia, 263 - Apdo. Postal nº 8
41909 SALTERAS (Sevilla)
Telf.: 955 998 181 - Fax.: 955 998 191

Una vez evaluadas las proposiciones, se procede a la lectura del Informe Técnico emitido por el Ingeniero Municipal de Obras Públicas de valoración de ofertas y puntuaciones obtenidas por las diferentes empresas, el cual se transcribe literalmente:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
SERVICIO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

Expte. 129/2024 (GESTIONA 10451/2024): Suministro de tubería para las obras del PFEA 2024 ESPECIAL. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 2.

Asunto: INFORME SOBRE PUNTUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

D. JUAN MIGUEL VILLACAÑAS RUIZ, Ingeniero de Obras Públicas del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para apertura, celebrada con fecha 17/01/2025, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:

1. Las empresas que han presentado oferta han sido las siguientes:

- 1- AQUATUBO S.L.
- 2- GECONSAA, S.L.
- 3- MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS
- 4- QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L
- 5- RODISUR JURALCA S.L.
- 6- VIALES PROGRESO, S.L

2. Se adjunta cuadro resumen de las bajas obtenidas, con puntuación y clasificación para cada una de las ofertas presentadas.

JUAN MIGUEL VILLACAÑAS RUIZ (de 1)
INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS
Nº de Colección: 10451/2024
Nº de Expediente: 129/2024

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	BI BAJA %	PRECIO (€)	IVA (21%)	TOTAL (€)	P1. PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS	ORDEN CLASIFICACIÓN
1	B41868845 AQUATUBO S.L.	18,78%	16.938,96	3.557,12	20.495,78 €	100,00	100,00	1ª
2	B29370434 GECONSAA, S.L.	0,39%	20.774,00	4.362,62	25.137,02 €	2,08	2,08	4ª
3	74717932D MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS	4,63%	19.891,00	4.177,11	24.068,11 €	24,63	24,63	3ª
4	B18302187 QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L	12,90%	18.925,57	3.814,77	21.960,34 €	68,68	68,68	2ª
5	B23764848 RODISUR JURALCA S.L.	11,03%	18.554,70	3.896,49	22.451,19 €	58,75	58,75	2ª
6	B19526121 VIALES PROGRESO, S.L	10,61%	18.601,44	3.906,30	22.507,74 €	57,55	57,55	4ª
Nº Ofertas:		6						
BI (%)		Baja de cada uno de los licitadores		Bimed - 10%				
Bimed (%)		Baja media aritmética inicial de las bajas ofertadas		9,76%		-0,24%		
Bimed (%)		Baja media aritmética de las bajas ofertadas		9,76%				
VAR		Valor anomalamente bajo + (Bimed + 10%)		19,76%				
Se descarta para el cálculo de la media aritmética las bajas ofertadas con valor BI + Bimed - 10%								
Bajo criterios definidos en el ANEXO B. Criterios de valoración OBJETIVOS del PCAP								
DAB		Oferta anomalamente baja						
Ba (%)		Baja de la oferta más barata		18,78%				

Cód. Validación: 25097LPR2025ME00K7Z481MD
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Cód. Validación: 4KPE4MX4Z76F6K6G59FKNM6TQ
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 17





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
SERVICIO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

3. Evaluadas las ofertas económicas presentadas, NO existe ninguna oferta con Valores Anormalmente Bajos.

4. Que a la vista de lo anterior, se propone para adjudicación a la empresa AQUATUBO S.L., por ser la oferta más económica y por tanto la más ventajosa, quedando el orden de clasificación de las ofertas presentadas de la siguiente manera:

- 1º- **AQUATUBO S.L.**
- 2º- QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L
- 3º- RODISUR JURALCA S.L.
- 4º- VIALES PROGRESO, S.L
- 5º- MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS
- 6º- GECONSAA, S.L

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Juan Miguel Villacañas Ruiz, Ingeniero de Obras Públicas
SERVICIO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS



Cód. Validación: 2020010907203014E0002244141D
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Cód. Validación: 4KPE4MX4Z76F6K6G59FKNM6TQ
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 17



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Visto Informe Técnico emitido por el Ingeniero Municipal de Obras Públicas, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1: AQUATUBO S.L.- NIF: B41868845 - Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 QUIMICOS COBOS MEGÍAS S.L. – NIF: B18502187.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 68,68

Total puntuación: 68,68

Orden: 3 RODISUR JURALCA S.L.- NIF: B23764848.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 58,75

Total puntuación: 58,75

Orden: 4 VIALES PROGRESO, S.L. – NIF: B19520121

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 57,55

Total puntuación: 57,55

Orden: 5 MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS – NIF: 74717602D

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 24,63

Total puntuación: 24,63

Orden: 6 GECONSAA, S.L.- NIF: B29370434

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 2,08

Total puntuación: 2,08

Décimo. - Por lo que, a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de sus miembros, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos Administrativo y Técnico, la adjudicación del contrato de Suministro de tubería para las obras del PFEA 2024 ESPECIAL. Mejora y ampliación del Camino del Cerrillo - Fase 2 (Expte. 129/2024 GEST 10451/2024) a la empresa AQUATUBO S.L.- CIF: B41868845, al ser la mejor oferta presentada y admitida y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

I.Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.938,66 €	Dieciséis mil novecientos treinta y ocho con sesenta y seis
IVA	3.557,12 €	Tres mil quinientos cincuenta y siete con doce
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	20.495,78 €	Veinte mil cuatrocientos noventa y cinco con setenta y ocho

Vista la Mesa de Contratación celebrada el 17 de enero de 2025, encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, observada la lista de valoración propuesta por la mesa de contratación, y emitido informe de fiscalización por la Interventora Municipal, esta Alcaldía:

RESUELVE. –

Primero. - Adjudicar a AQUATUBO S.L., con CIF: B41868845, el contrato de Suministro de tubería para las obras del PFEA 2024 ESPECIAL. Mejora y ampliación del Camino del Cerrillo - Fase 2 (Expte. 129/2024, Gestiona 10451/2024), al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

I.Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.938,66 €	Dieciséis mil novecientos treinta y ocho con sesenta y seis
IVA	3.557,12 €	Tres mil quinientos cincuenta y siete con doce
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	20.495,78 €	Veinte mil cuatrocientos noventa y cinco con setenta y ocho

Segundo. - La duración del contrato será de 2 semanas sin posibilidad de prórroga.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 2 SEMANAS.		
El plazo de inicio del suministro previsto es de DOS SEMANAS (2), desde la adjudicación del contrato.		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO.	Duración de la prórroga: --	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> --

Tercero.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días hábiles y plataforma de contratación del sector público estatal.

Cuarto.- Comunicar al adjudicatario que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los **quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.** En caso de no proceder según lo formulado en el presente apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación y adjudicar a la empresa siguiente con mejor oferta.

Una vez notificado acuerdo de adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

En el presente caso, tratándose de un procedimiento “supersimplificado”, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Quinto.- Será responsable del contrato, el redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas o en quien éste delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre Responsable del Contrato.

“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él”.





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Dar traslado del presente a la empresa adjudicataria (vía plataforma de contratación del sector público), al resto de licitadores, así como a los servicios económicos y técnicos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

En Almuñécar, a 30 de enero 2025.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

